



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2014-0499
Medio de Control: REPETICION
Demandante: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
Demandado: JHON ANDERSON TOVAR PERDOMO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público para audiencia inicial para el miércoles dos (2) de noviembre de 2016 a las cuatro de la tarde (4.00 p.m.).

Prevengase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir o imponerse la sanción prevista en el numeral 4º del artículo 180 (ibidem); igualmente, que deberán allegar certificación expedida por el Comité de Conciliación de la entidad que representen, en donde conste que el asunto fue sometido a consideración, y la posición fijada en él.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ